

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones  
ordinario de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22 - 24 de mayo de 1996**

# **INFORMES DE EVALUACION E INFORMES FINALES**

**Tema 6 del  
programa**

# S

**Distribución: GENERAL**

**WFP/EB.2/96/6**

**10 de abril de 1996**

**ORIGINAL: INGLES**

**INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

---

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lo lleven a las reuniones y que se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

1. El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.
2. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las reuniones de la Junta Ejecutiva deben tener un talante pragmático, con más diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios orientativos.
3. Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la reunión plenaria.
4. El personal del PMA encargado de la documentación es el siguiente:  
  
Director regional:      W. Kiene              Tel.: 5228-2029  
Oficial responsable:    B. Henze              Tel.: 5228-2033
5. En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse ponerse en contacto con el empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

---

## ANTECEDENTES

1. El hecho de que cada vez se destinen más recursos del PMA a la ayuda de socorro aumenta la necesidad de evaluar el funcionamiento del Programa en ese sentido y asegurarse de que las lecciones extraídas se aplican en futuras intervenciones de socorro. En consecuencia, la Oficina de Evaluación, si bien sigue tratando el aspecto de desarrollo del Programa, cada vez está emprendiendo más evaluaciones de operaciones de socorro de urgencia, así como de situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas en el interior del país.
2. La Directora Ejecutiva ha sometido al examen de la Junta Ejecutiva los dos informes resumidos de evaluación siguientes, relativos a proyectos de situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas en el interior del país:
  - a) Bangladesh 5329 - "Evaluación de la ayuda del PMA a refugiados de Myanmar en Bangladesh y para su reinstalación en Myanmar", Adición 1.
  - b) Mozambique 4164 (Ampl.4) - "Personas desplazadas afectadas por la escasez de alimentos y los conflictos civiles en Mozambique", Adición 2.

Están en marcha otras evaluaciones de operaciones de socorro que se remitirán a la Junta Ejecutiva en períodos de sesiones venideros.

---

## CUESTIONES DE INTERES Y LECCIONES EXTRAIDAS

3. Ambas evaluaciones se centran en el funcionamiento general del PMA en cuanto a las actividades de socorro, pero en ellas se presta especial atención a la contribución que la ayuda alimentaria ha hecho a la transición del socorro a la rehabilitación y de ésta al desarrollo.
4. La ayuda del PMA se ha gestionado y distribuido con eficacia en ambas operaciones; la selección de beneficiarios ha sido, por lo general, satisfactoria. La participación directa de las oficinas del PMA en el país en la distribución final a los beneficiarios e incluso a la hora de movilizar recursos (como en el caso de Mozambique) ha resultado ser un factor importante. Los informes de evaluación proponen una mayor flexibilidad al aplicar el Memorando de entendimiento entre el PMA y la OACNUR relativo a las obligaciones de la OACNUR en cuanto a la distribución de alimentos.
5. Si bien no está previsto que las operaciones de socorro a refugiados duren mucho tiempo, es importante incluir desde el principio la enseñanza y la formación especializada. La formación puede tener repercusiones muy positivas en la situación actual de los refugiados y podría contribuir a mejorar sus condiciones de vida cuando vuelvan a sus lugares de origen. Sin embargo, debe prestarse atención a fin de evitar que el nivel de servicios y beneficios facilitados a los refugiados les empuje a no volver.



6. Deberá estudiarse la posibilidad de prestar ayuda de desarrollo a la población huésped para mitigar las repercusiones negativas, tales como la deforestación, originadas por la presencia de refugiados.
7. Sin embargo, la operación en Bangladesh y Myanmar pone de manifiesto que debe llegarse a un acuerdo claro entre el PMA y sus asociados (especialmente la OACNUR) sobre las estrategias que han de adoptarse.
8. El enfoque regional adoptado ha resultado ser la estrategia preferida, siempre que ha sido posible, ya que permite una mayor flexibilidad a la hora de distribuir los productos y en la transición de la ayuda de socorro a la de desarrollo, además de facilitar el seguimiento de los movimientos fronterizos de las personas repatriadas.
9. En ambas evaluaciones se señala que la asistencia del PMA ha contribuido de manera muy eficaz a apoyar el proceso de transición del socorro a la recuperación y de ésta al desarrollo. La incorporación de apreciaciones sobre la rehabilitación y el desarrollo en la fase de concepción del proyecto (en los componentes de Mozambique y Myanmar) ha hecho que la atención se centre, desde el principio, en el aspecto del desarrollo y a agilizado la capacidad de respuesta a las posibles mejoras de la situación en su conjunto. Sin embargo, la transición de la ayuda de socorro a la de desarrollo plantea el problema de en qué momento y de qué manera pasar de la distribución gratuita de alimentos a los beneficiarios al componente de alimentos por trabajo, y respecto de la disponibilidad de capacidad para ejecutar los planes orientados hacia el desarrollo.
10. Por lo tanto, el PMA, junto con otros donantes, debe fomentar activamente la creación de capacidad; empeño de vital importancia no sólo para aumentar la capacidad de respuesta del país en futuras situaciones de urgencia, sino también para poder contar con capacidades administrativas y de otro tipo en el momento en que la situación se normalice. Es importante incluir en el proceso al sector privado y a las ONG (que, en algunos casos, puede que sólo tengan experiencia en situaciones de urgencia). Por ejemplo, el empleo de transportistas privados para la distribución de la ayuda del PMA en Mozambique ha hecho posible que un importante sector para la economía del país consiga desarrollarse de manera considerable.



